



EXP. W 1980107 P.E.R



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Año del 25° aniversario de la recuperación democrática

SANTA FE, 27 de noviembre de 2008.

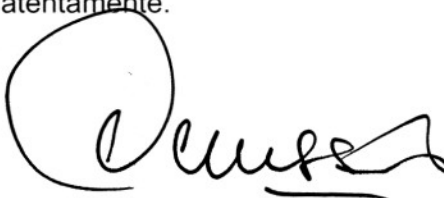
Al Señor  
Presidente  
Cámara de Diputados  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha decidido insistir con su sanción de fecha 8 de noviembre de 2008.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dr. DIEGO A. GIULIANO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE SENADORES



  
Dra. GRISELDA TESSIO  
PRESIDENTA  
CAMARA DE SENADORES

**Referencia**

Mensaje N° 3346 - Ley 7945 - Código Procesal Laboral: modifícase en el marco del Plan Estratégico del Estado Provincial para la Justicia Santafesina.